REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

CONFIERE EL TÍTULO DE

NUTRICIONISTA DIETISTA

A

CLAUDIA PATRICIA PEÑATE TOVAR

C.C. No. 1.129.570.088 EXPEDIDA EN Barranquilla - Atlántico

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE Marzo DE 20 10

DECANATURA DE LA FACULTAD | RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD | SECRETARÍA GENERAL

Libro No. 01-J Acta No. 0063 Folio No. 09 Registro No. 321 Fecha Marzo 26 de 2010

004344

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

ACTA DE GRADO

INDIVIDUAL Nº 0063

En Barranquilla, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del dos mil diez (2010), se reunieron en ceremonia solemne, los dignatarios de la Universidad del Atlántico, para realizar la graduación colectiva por medio de la cual se otorgó de acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Universidad del Atlántico, el título de **NUTRICIONISTA DIETISTA.**

A **CLAUDIA PATRICIA PEÑATE TOVAR,** portador (a) de la cédula de ciudadanía No 1.129.570.088, expedida en Barranquilla (Atlántico), a quién se le tomo juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de su profesión de **NUTRICIONISTA DIETISTA**, registrado en los libros de la Secretaría de la Universidad del Atlántico bajo el Libro No 001-J Folio Nº 09 y Registro Nº 321 de fecha 26 de marzo de 2010, según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firman la presente Acta:

ANA SOFIA MESA DE CUERVO	Rectora
LILIANA MORALES CANEDO	Decana Facultad de Nutrición y Dietética
ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA	Secretario General

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARÍA GENERAL

Scanned by CamScanner